



AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 7 de marzo de 2023 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2023 de las Normas Subsidiarias. (2023080488)

Aprobada inicialmente, por acuerdo adoptado por el Pleno de esta corporación en la sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2023, la modificación n.º 1/2023 de las Normas Subsidiarias de nuestro municipio consistente en el cambio de sistema de gestión previsto, de compensación a expropiación, para la unidad de actuación UA-26 de Montijo, de conformidad con lo establecido en el artículo 124.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, en consonancia con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete el expediente a información pública, por el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Montijo, 7 de marzo de 2023. El Alcalde, MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ.

• • •

